

HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, Mejicanos, S.S.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“Cualquier tipo de documento legalizado que se requiera debe avocarse al oficial de información pública de la Institución, según lo indica la LAIP”

Lic. María Antonieta Ojeda Medrano
Jefe de la Unidad de Atención al Ciudadano



HOSPITAL
NACIONAL
ZACAMIL



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

| SUMINISTRANTE: VENGO, S.A. DE C.V. | | | N° ORDEN DE COMPRA | 3215-036-2022 | |
|--|--|-------|------------------------|----------------------|---------------------------|
| | | | N° LIBRE GESTIÓN | 019-2022 | |
| PLAZO DE ENTREGA: 10 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR O/C | | | N° SOLICITUD | 033-2022 | |
| LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL | | | FECHA: | 22/02/2022 | |
| UNIDAD SOLICITANTE: LAVANDERÍA Y COSTURERÍA | | | FORMA DE PAGO | | |
| ADMÓN. DE ORDEN: CLAUDIA PINEDA | | | CRÉDITO 60 DÍAS | | |
| RGN. | DESCRIPCIÓN | U/M | CANTIDAD | PRECIO U. \$ | TOTAL \$ |
| 1 | CODIGO: 80807693/11162110 SOLICITADO: TELA PARA MOSQUITERO OFERTADO: Tela Tull 72", para mosquitero en color blanco, ancho 72". Presentación: Rollos de 100 yardas Marca: Tull 72" País de Origen: China Vencimiento: No Aplica Garantía: 30 días por defectos de fabrica | YARDA | 500 | \$ 0.95 | \$ 475.00 |
| MONTO EN LETRAS: CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES | | | | | \$ 475.00 |
| Específico | 54104 | | | | Línea de Trabajo: 0202 |
| Valor US \$ | \$ 475.00 | | | | Fondo: <i>GENERAL</i> |

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTAS TELAS PARA ELABORACIÓN DE PRENDAS PARA LAS AREAS DEL HNZ. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #029-2021

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

| | | | |
|-----------------|---------------------|----------------|---|
| GESTIONÓ (UACI) | AUTORIZÓ (DIRECTOR) | REGISTRÓ (UFI) | PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello |
| | | | |